



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional La Plata
----------------------------------	--

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Compulsa Abreviada	Nº: 77/2019	Ejercicio: 2019
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		

Expediente Nº: 192/2019
-------------------------

Rubro comercial:-----
-----------------------

Objeto de la contratación : Adquisición de Equipamiento Informático
---

Costo de pliego: Sin valor
----------------------------

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Lugar/ Dirección	Plazo y Horario
U.T.N. – Facultad Regional La Plata – Depto . de Compras – Avda. 60 esq. 124 – Berisso – Pcia. de Bs.Aires	11 de octubre de 2019.- 10:00hs.-

#### ACTO DE APERTURA.

Lugar /Dirección	Día y Hora
U.T.N.- Facultad Regional La Plata – Depto . de Compras – Avda. 60 esq. 124 – Berisso – Pcia. de Bs. Aires	11 de octubre de 2019.- 11:00hs.-

#### ESPECIFICACIONES

Item Nº	Cantidad	U. de medida	Descripción
1	38	c/u	PC DE ESCRITORIO.- CPU PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA RAM DDR4 8GB, HDD 1 TB SATA. INCLUYENDO GABINETE, TECLADO Y MOUSE.
2	6	c/u	.NOTEBOOK. PROCESADOR INTEL CORE I3 8 GB 1 TB 15.6
3	1	c/u	NOTEBOOK Tipo "LENOVO 15,6 4G" 1TB con módulo de 16GB SSD de 480
4	1	c/u	IMPRESORA BROTHERS MFC-L8900CDW MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR EMPRESARIAL CON DÚPLEX AVANZADO Y CONECTIVIDAD EN RED INALÁMBRICA

Servicio: -----  
Observaciones del ítem:-----  
Observaciones del catálogo:-----  
Especificaciones técnicas: -----



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

Despiece:-----

Tolerancia: Como lo solicitado corresponde a niveles básicos, cualquier oferta que superare lo indicado será admisible, no así la que no alcanzara los requerimientos.

## **CLÁUSULAS PARTICULARES**

### **Normativa aplicable:**

Este procedimiento administrativo se rige de acuerdo con lo determinado por el decreto 1023/01 (y sus modificaciones) y por el reglamento establecido en el decreto 1030/2016 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y este pliego de Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares.

### **Plazo de mantenimiento de oferta:**

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término 60 días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

### **Adquisición del pliego:**

Se podrá adquirir en el Departamento de Compras de la U.T.N. – FACULTAD REGIONAL LA PLATA – Avda. 60 esq. 124 de la localidad de Berisso – Pcia. de Buenos Aires.

Será requisito necesario para presentar Ofertas haber adquirido los Pliegos de Licitación. El oferente no podrá alegar desconocimiento de las actuaciones que se hubieran producido hasta el día fijado para la fecha de apertura, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

### **Presentación de garantías:**

Las garantías de oferta, como de cumplimiento de contrato, deberán constituirse en alguna o algunas de las formas o combinaciones, a opción del oferente o adjudicatario, establecidas en los artículos 78, 79 y 80 del Decreto N° 1030/2016. **No se aceptarán pagarés mayores a \$ 15.000.-.**

Cuando se constituyan las garantías con póliza de seguro de caución dichos documentos deberán estar extendidos a nombre de Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, indicando en su texto la identificación de la licitación de que se trata. La póliza deberá indicar el período de cobertura, suma asegurada, riesgo asegurado, nombre del tomador y nombre del asegurado. Deberán ser emitidas por una compañía aseguradora nacional aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.091 y en la Resolución SSN N° 21.523/92. La firma del Representante, Apoderado o responsable de la Entidad Aseguradora contenida en las pólizas y avales bancarios emitidos con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del Oferente/Adjudicatario, deberá certificarse por Escribano Público Nacional.

No será necesario presentar garantía cuando el monto de la misma no fuera superior a PESOS CINCO MIL (\$ 5.000).

**El importe de la garantía de oferta ascenderá al CINCO POR CIENTO (5%) del monto ofertado.**

La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser presentada dentro de los cinco días de recibida la orden de compra, su importe será del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato. Si la ejecución del contrato se cumpliere antes de los cinco días de recibida la orden de compra no será necesaria la presentación de esta garantía.

### **Presentación de las ofertas:**

Modalidades para la entrega de las ofertas:

- a) Las propuestas podrán entregarse personalmente en la **U.T.N.- Facultad Regional La Plata – Departamento de Compras – Avda 60 esq 124 – Berisso – Pcia de Buenos Aires**, desde el inicio de la convocatoria hasta las **10,00 hs de la fecha de la realización del Acto de Apertura, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.** en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados que deberán consignar en su cubierta el tipo y número de procedimiento de selección, el lugar, día y hora límites para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del Acto de Apertura.
- b) Las propuestas podrán enviarse por correo postal a **Mesa de Entradas – U.T.N. – Facultad Regional La Plata- Avda. 60 esq. 124 – Berisso – Pcia. de Buenos Aires**, en sobres, cajas o paquetes perfectamente cerrados que deberán consignar en su cubierta el tipo y número de procedimiento de selección, el lugar, día y hora límites para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura. No se aceptarán propuestas, que ingresen por correo postal, luego de las 10,00 hs. de la fecha de realización del Acto de Apertura.

Los requisitos para la presentación de ofertas deberán cumplir como mínimo los enumerados en los artículos 55 y 66 del Decreto N° 1030/2016.

**Nota: La documentación presentada deberá incluir:**

- **Declaración jurada mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para**



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

que su oferta sea considerada nacional.

- Declaración jurada mediante la cual se informe a los fines estadísticos y para el correcto análisis y valoración del desarrollo de los complejos industriales nacionales, la provisión y/o uso de bienes y/o materiales importados, y el resultado de su balanza comercial en el último ejercicio y la proyectada para el ejercicio corriente.
- Constancia de Inscripción, Contrato Social de Personería Jurídica, si corresponde, Constancia Proveedor del Estado.

**Pasada la fecha y hora fijadas para la recepción de las propuestas no se admitirán otras, se cerrará la planilla de recepción de ofertas.**

El Departamento de Compras de la U.T.N.-F.R.L.P. entregará un recibo al momento de recibir la propuesta, suscripto por personal autorizado, constituyéndose como único documento válido, que servirá como constancia de entrega de la propuesta en tiempo y forma. (Modalidad a).

**Defectos de presentación:**

Toda raspadura o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.

Se intimará al oferente a subsanar errores u omisiones dentro de los cinco días de notificado.

**Errores de cotización:**

Si el total cotizado estuviere mal calculado, será tomado el precio unitario como precio cotizado. **Las cantidades y unidades de medida solicitadas en el presente pliego serán obligatorias para el cálculo de los montos cotizados.**

**Vista de ofertas:**

El plazo de vista será de dos días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la apertura.

**Notificaciones:**

Serán de acuerdo a las normas vigentes.

**Dictamen de evaluación:**

Los oferentes podrán impugnar el dictamen de evaluación dentro de los cinco días hábiles de su comunicación.

**Moneda de cotización y moneda de pago:**

La oferta deberá presentarse en Pesos, con IVA incluido. La moneda de pago debe ser en Pesos.

**Forma de pago:**

Treinta días corridos contados a partir de la presentación de la factura, previa entrega, aprobación y certificación de los equipamientos entregados del Adjudicatario por el Representante Técnico de la U.T.N. – F.R.L.P, asignado y/o designado para el objeto de la presente Compulsión Abreviada.-

**Forma y lugar de presentación de las facturas:**

Las facturas y remitos se entregarán en original y duplicado y deberán ser de tipo "B" o "C". Deberán estar extendidas a nombre de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, cuyo domicilio es: Avda. 60 esq. 124 – Berisso Pcia. de Buenos Aires especificando la condición de I.V.A.: Exento. El número de C.U.I.T.: 30-54667116-6. Se deberá indicar los precios unitarios y totales por cada renglón, con el detalle de las características técnicas de los elementos. **Finalizada la entrega total del equipamiento, según lo establecido en la Orden de Compra,** el Adjudicatario podrá presentar su Factura, la que se entregará en el Departamento de Compras – U.T.N. – Facultad Regional La Plata – Avda.60 esq. 124 – Berisso – Pcia. de Buenos Aires.

**Emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales:**

La registración y facturación se deberá realizar de acuerdo a lo establecido en la Resolución General 4004/17, y/o sus modificaciones vigentes, de la Administración Nacional de Ingresos Públicos.

**Pedidos de documentación.**

Cuando la documentación respaldatoria presentada por los oferentes tuviera defectos formales, el oferente podrá ser intimado por la Comisión Evaluadora, a su exclusivo criterio, a subsanarlos dentro del término de 5 (cinco) días contados a partir de la fecha de recibida dicha intimación; si no lo hiciera, la citada Comisión desestimará la oferta con pérdida de la garantía correspondiente.

**Ofertas alternativas y/o variantes**



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

No se aceptarán ofertas alternativas y/o variantes.

**Plazo de entrega:**

Treinta (30) días a partir de la fecha de Orden de Compra y previo coordinación con el Representante Técnico de la U.T.N. – F.R.L.P.

**Lugar de entrega:**

La provisión del equipamiento solicitado se deberá realizar en el Sector que indique el Representante Técnico de la U.T.N. – F.R.L.P. del domicilio ubicado en Avda. 60 esq. 124 de la localidad de Berisso – Pcia. de Buenos Aires

**Consultas acerca del pliego:**

Las consultas deberán ser personales en el Depto. de Compras U.T.N. – F.R.L.P. **hasta setenta y dos (72) hs. antes del día y hora de la Apertura de Ofertas, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. No se aceptarán consultas telefónicas.**

**Prórroga del cumplimiento del plazo de ejecución:**

El proveedor podrá solicitar la prórroga del plazo de cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora, no obstante la aceptación corresponderá la aplicación de la multa por mora en la entrega. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de la U.T.N.- Facultad Regional La Plata admitan la satisfacción de la prestación fuera de término.

**Causales de inadmisibilidad y desestimación de ofertas:**

Se declararán inadmisibles las ofertas de acuerdo con lo determinado por el artículo 66 del Decreto N° 1030/2016.

**Penalidades por incumplimiento del contrato:** (Artículo 102 del Decreto N° 1030/2016)

- a) Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.
- b) Pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato.
- c) Multa por mora en el cumplimiento de las obligaciones
- d) Rescisión por culpa del proveedor.

**Clases de sanciones:** (Artículo 106 del Decreto N° 1030/2016)

- a) Apercibimiento
- b) Suspensión
- c) Inhabilitación

**Sanciones aplicadas en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01:**

Todo oferente que tuviera una sanción, aplicada en el ámbito del Régimen aprobado por el Decreto N° 1023/01, será considerada como antecedente negativo en la evaluación de ofertas, como así también los incumplimientos registrados en las propias bases de los organismos contratantes.

**Criterio de evaluación**

Se elegirá la oferta más conveniente, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta. Por razones de la especialidad del producto no se utilizarán fórmulas polinómicas o cualquier otro tipo de calificación, salvo que el oferente haya incumplido con la entrega de material en anteriores licitaciones.

**La calidad exigida**

La calidad exigida es la que se plantea en el correspondiente pedido, en el cual se describen las **especificaciones técnicas básicas** que debe poseer el equipamiento requerido. En el caso que corresponda, se solicitará el cumplimiento de las normas que habiliten su comercialización en la República Argentina.

**Cotización total o parcial**

No se aceptarán ofertas parciales.

**Alcance del radio de domicilio de los oferentes**

Ciudades de Buenos Aires, Berisso, Ensenada, La Plata – Pcia. de Buenos Aires

**Tribunales. Jurisdicción**

Toda divergencia que surgiera entre la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata y los oferentes, adjudicatarios o contratistas respecto de la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del contrato durante su vigencia, sus prórrogas o sus efectos posteriores, será sometida a conocimiento de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de la Plata, que resultan obligatorios e irrenunciables para esta Universidad.



Ministerio de Educación  
 Cultura, Ciencia y Tecnología  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Facultad Regional La Plata

Compulsa Abreviada N° 77/2019

**OBJETO:** Adquisición de Equipamiento Informático

**FECHA DE APERTURA:** 11 de octubre de 2019.-

**HORA:** 11,00 hs.

FORMULARIO DE COTIZACIÓN  
 (MODELO)

Razón social

\_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Tel/Fax.....

Mail.....

C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

N° ITEM	Cant.	Detalle	Precio unit.	Precio total
1	38 (treinta y ocho)	PC DE ESCRITORIO. - CPU PROCESADOR INTEL CORE I5, MEMORIA RAM DDR4 8GB, HDD 1 TB SATA. INCLUYENDO GABINETE, TECLADO Y MOUSE.		
2	6 (seis)	NOTEBOOK PROCESADOR INTEL CORE I3 8 GB 1 TB 15.6		
3	1 (uno)	NOTEBOOK TIPO "LENOVO 15,6 4G" 1TB CON MÓDULO DE 16GB SSD DE 480		
4	1 (uno)	IMPRESORA BROTHERS MFC-L8900CDW MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR EMPRESARIAL CON DÚPLEX AVANZADO Y CONECTIVIDAD EN RED INALÁMBRICA		

**TOTAL OFERTA: SON PESOS**.....  
 .....